



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



TRANKO

CIRCULAR Nº 24/22

FECHA: 25 de abril de 2022

ASUNTO: INDEMNIZACION AL PERSONAL OFICIAL DE LA COMPETICIÓN

Competición de categoría autonómica

Cargo	Remuneración diaria
Presidente/a del Jurado	110 €
Diseñador/a de recorridos – Jefe/a de Pista Nacional	120 €
Delegado/a Federativo/a	110 €
Vocal del Jurado	90 €
Diseñador/a de recorridos – Jefe/a de Pista Autonómico	115 €
Comisario/a	77 €
Cronometrador/a	100 €
Adjunto/a al Jefe de Pista	95 €

Gastos de kilometraje: 0,25 €/Km

Indemnización por comida: 25 €/día

El pago al personal oficial de la competición es a cargo del Comité Organizador con la excepción del Delegado Federativo.

Competición de categoría nacional (Anexo I Reglamento General RFHE)

CARGOS	CTOS., CNA Y CN3*/CSN 4* y 5*	CNB Y CN**, CSNCJ Y CSNP1	CNC Y CN1*/CSN2* y PONIS
Presidente del Jurado	127,80 €	120,35 €	95,85 €
Vocal Jurado	106,50 €	95,85 €	77,21 €
Jefe de Comisarios	127,80 €	120,35 €	95,85 €
Delegado RFHE	127,80 €	120,35 €	95,85 €
Diseñador de Recorridos -Jefe de Pista	255,60 €	223,65 €	120,35 €
Adjunto Diseñador de Recorridos-Jefe de Pista	133,13 €	133,13 €	95,85 €
Delegado Veterinario	127,80 €		95,85 €
Comisario	106,50 €	95,85 €	77,21 €

Un cordial saludo,


José Ignacio Merladet
Presidente